



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 11 de Septiembre del año 2023 Edición 676 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

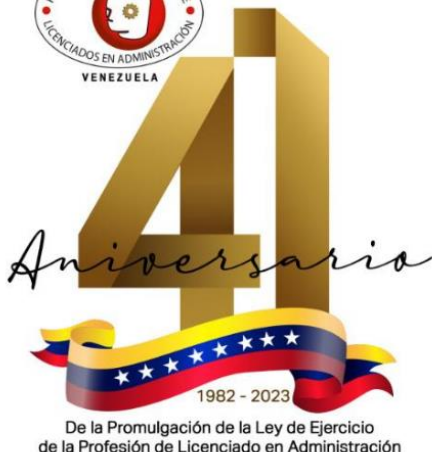
TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS VOUCHER DE PAGO PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Livia Santos - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles9s, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.



Mariela Medina
MARIELA MEDINA
IPSA: 174.128



RM No. 343
213° y 164°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 92 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 18 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-23116

ESTE FOLIO PERTENECE A:
KRONOS MARINE AGENCY, C.A
Número de expediente: 343-23116



Ciudadano:
Registrador Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón.
Su despacho.

Yo, **Mariela Medina**, venezolana, Mayor de Edad, Domiciliado en Punto Fijo del Estado Falcón, Titular de la Cédula de Identidad Número V-14.802.123, ante Usted Acudo para exponer:
Presento a los fines de Su Inscripción, Fijación y Publicación Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil "KRONOS MARINE AGENCY C.A", R.I.F. J-502655620, la cual está debidamente inscrita por ante este Registro Mercantil Bajo el Número 4 del Tomo 27-A de Fecha 25 de agosto de 2022, Expediente Número 343-23116, y en la cual se discutieron y aprobaron los siguientes puntos: Primero: Apertura de dos (2) Sucursales, cambio de dirección y Segundo: Reforma de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos de la Empresa.

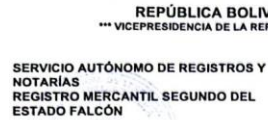
Por último, solicito se me Expidan una (1) Copia Certificada de la presente y del Auto que la Provea.

Es Justicia que pido en Punto Fijo a la fecha de su Presentación.

Mariela Medina
21/09/23



Mariela Medina
ABG. MARIELA MEDINA
I.P.S.A. 174.128



RM No. 343
213° y 164°

Viernes 25 de Agosto de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explícase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) MARIELA MEDINA IPSA N.: 174128, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 92 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3159.87 Según Planilla RM No. 34300143676. La identificación se efectuó así: Mariela Yanjiza Medina C.I. V-14802123 Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

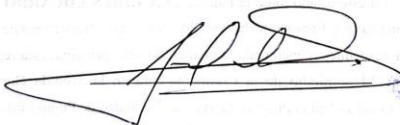
Yenny Dayana Sanchez Ugas
REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS


ESTA PÁGINA PERTENECE A:
KRONOS MARINE AGENCY, C.A
Número de expediente: 343-23116
MOD



Nosotros, **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, venezolano, mayor de edad, casado, Comerciante, titular de la Cédula de Identidad No. V-13.529.719 Domiciliado en la Puerta Maraven de la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón; civil y jurídicamente hábil; y **CARLA CRISTINA RUEDA CAMARGO**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad No. V-20.379.979, domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón y jurídicamente hábil; CERTIFICO que la presente Acta que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original contenida en el Libro de Actas de Asamblea de la misma y es del tenor siguiente: Acta De Asamblea General Extraordinaria. En el día de hoy 23 de Agosto del 2.023, siendo la Once de la Mañana (11:00 A.M.) se constituyeron en Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de la Empresa, Los Socios de la Misma: **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, ya antes identificado, con el 90% de las acciones y **CARLA CRISTINA RUEDA CAMARGO** ya identificada, también con el 10% de las acciones los cuales Representa el Cien por Cien (100 %) del Capital Suscrito y Pagado, efectuándose ésta Sin Necesidad de Convocatoria Previa, para tratar y decidir sobre los siguientes Puntos: Primero: Apertura de dos (2) sucursales y cambio de dirección Segundo: Reforma de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos de la Empresa. Preside la Asamblea el Socio **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, ya identificada, y somete a consideración el orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad. En este estado se somete a consideración de los Asambleístas el Punto Primero: apertura de 2 sucursal. y cambio de dirección - En este estado toma la Palabra El **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, ya identificado, y Expone: So ha decidido hacer dos (2) aperturas de sucursales y un cambio de la empresa antes mencionada la cual como sede principal está registrada en la siguiente dirección El domicilio de la Compañía será en la avenida General Riera parcelamiento Darley Local 1-2 en la Puerta Maraven de la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, de la Empresa para lo cual Propongo que se Apertura dos (2) Sucursales a la .Siguiente Dirección: Calle Guaranao con Arismendi, Edificio Torre Gran, piso 6 en la Ciudad de Puerto la Cruz Estado Anzoátegui y la segunda Sucursal quedaría situada en la Calle 63 con Avenida 10 Edificio Ferresera piso 1 local 02 sector la Estrella en la Ciudad de Maracaibo Estado Zulia, y el cambio de dirección de la sede principal quedara en la avenida Ollarvides Centro comercial ANNA local 4 del Sector La Puerta Maraven, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón ; Lo Cual sometido a consideración de esta asamblea, Resulto Aprobado Por Unanimidad por Los Socios presentes. De Inmediato se pone en consideración el Punto Segundo: Reforma

de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos de la Empresa. Toma la Palabra el Socio **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, ya identificado, Y expone: como consecuencia del Apertura de Sucursal y cambio de dirección Aprobado, Se hace necesario reformar la Cláusula Segunda de los estatutos, para lo cual propongo que sea reformada así: "Cláusula Segunda: La Compañía tendrá su Domicilio Principal avenida Ollarvides Centro comercial ANNA local 4 del Sector La Puerta Maraven, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón, y aperturando una sucursal en Calle Guaranao con Arismendi, Edificio Torre Gran, piso 6 en la Ciudad de Puerto la Cruz Estado Anzoátegui y la segunda Sucursal quedaría situada en la Calle 63ª con Avenida 10 Edificio Ferreserca piso 1 local 02 sector la Estrella en la Ciudad de Maracaibo Estado Zulia.; y pudiendo establecer Sucursales, Agencias y/o Oficinas en cualquier parte del Territorio Nacional o del Exterior, siempre y cuando sea aprobada por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para tal efecto y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 216 del Código de Comercio."; Lo cual Sometido a consideración de la Asamblea resultó Aprobado Por Unanimidad, quedando así reformada la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales de la Empresa. No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30A.M. Del día 23 de AGOSTO del 2.023, autorizando al Socio, **ANDRES EDUARDO RUEDAS CAMARGO**, ya identificado, para que Certifique la Presente Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y así mismo autorizando a la Ciudadana **Mariela Medina**, venezolana, Mayor de Edad, Domiciliado en Punto Fijo del Estado Falcón, Titular de la Cédula de Identidad Número V-14.802.123, para que realice los tramites por ante el Registro Mercantil y SENIAT, Alcaldía respectivo. Punto Fijo a la fecha de su presentación. -

 13529719

 20379979



Viernes 25 de Agosto de 2023.(FDOS.) Mariela Yanitza Medina C.I.V-14802123 Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGUN PLANILLA NO. : 343.2023.3.420


Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA



El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en
Administración del Estado Falcón
R# J-301287576

Defensa gremial somos todos